

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2019-535
SALTA, 23 de abril de 2019
Expediente N° 10.289/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Vicedecano deberá ausentarse de la provincia de Salta, el día 24 de abril del cte. año debido a razones de índole personal.

Que corresponde encomendar la atención del Decanato de esta Facultad al Consejero de mayor edad por el Estamento de Profesores, Dr. Raúl Eudocio Seggiaro.

Que, en virtud de lo expresado precedentemente corresponde emitir la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ENCOMENDAR la atención del Decanato de esta Facultad, el día 24 de abril de 2019, al Consejero Directivo **Dr. Raúl Eudocio SEGGIARO**, por corresponder.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia al Dr. Seggiaro, Escuelas, Despacho General y Mesa de Entradas, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Gral. Adm. Académica, publíquese en el Boletín Oficial y siga a Despacho General a sus efectos.

aim



Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Ing. Agr. Carlos A. HERRANDO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales